

Ampliación de información sobre la fábrica de combustible nuclear de Juzbado (Salamanca)

16 de diciembre de 2020

El Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), una vez efectuada la revisión de los datos obtenidos tras diferentes inspecciones y evaluaciones, ha clasificado como nivel 1 – anomalía, en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares \(INES\)](#)- el suceso notificado por la fábrica de combustible nuclear de Juzbado (Salamanca) el pasado 13 de noviembre de 2020.

Este incidente, relativo a la acumulación de material nuclear en polvo en una cavidad oculta de un equipo homogeneizador de este material, [fue comunicado y publicado en la página web del CSN](#), siguiendo los procedimientos establecidos.

Los hechos descritos en el suceso notificado no tuvieron repercusión ni dentro ni fuera del emplazamiento. No obstante, en la inspección realizada por el CSN a la instalación en relación con el incidente, se han identificado ciertas deficiencias en factores relacionados con los procedimientos de la fábrica y algunas debilidades en la actuación del titular en cuanto a las acciones necesarias para la recuperación del material nuclear de la citada cavidad.

Ante estos hechos, el suceso se ha clasificado definitivamente como nivel 1, en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES).